

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-15-L124

“Servicio de producción para realizar Visita a terreno y Taller de Patrimonio Cultural Inmaterial con enfoque de Género en La Región de Magallanes, Punta Arenas”

En Valparaíso, a **11 de Junio de 2024**, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-15-L124 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presenta la oferta de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	DITECSUR LIMITADA	76.062.012-2
2	EMPRESAS U-MANO S.A	99.522.210-8
3	FRANCO [REDACTED]	[REDACTED]
4	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	76.467.614-9

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	35%
2. Oferta Técnica	60%
- Experiencia del Oferente	25%
- Oferta Técnica	35%
3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%

1. Oferta Económica**35%**

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (35) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

N°	Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
		Monto	$POE: (35) \times (OEB/OEE)$	%
1	DITECSUR LIMITADA	\$ 5.899.619	$(35) \times (\$5.421.938 / \$5.899.619)$	32,17%
2	EMPRESAS U-MANO S.A	\$ 5.421.938	$(35) \times (\$5.421.938 / \$5.421.938)$	35,00%
3	FRANCO [REDACTED] [REDACTED]	\$ 5.900.000	$(35) \times (\$5.421.938 / \$5.900.000)$	32,16%
4	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	\$ 5.880.980	$(35) \times (\$5.421.938 / \$5.880.980)$	32,27%

2. Oferta Técnica (60%)

2.1 Experiencia del Oferente (25%)

Experiencia demostrable en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial. La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación.

Criterio	%	DITECSUR LIMITADA	EMPRESAS U-MANO S.A	FRANCO	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.
El o la oferente presenta 5 o más experiencias en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial.	25%	25%	25%	25%	25%
El o la oferente presenta entre 3 o 4 experiencias en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial.	15%				
El o la oferente presenta entre 1 a 2 experiencias en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial.	5%				
No cumple o no presenta información para su evaluación.	0%				

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Oferente (25%)
1	DITECSUR LIMITADA	Oferente presenta anexo N°5 con un total de 10 experiencias , en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial. De acuerdo a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.
2	EMPRESAS U-MANO S.A	Oferente presenta anexo N°5 con un total de 45 experiencias , en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial. De acuerdo a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.
3	FRANCO	Oferente presenta anexo N°5 con un total de 11 experiencias , de las cuales solo 6 están directamente relacionadas con producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial. De acuerdo a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.
4	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	Oferente presenta anexo N°5 con un total de 10 experiencias , en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial. De acuerdo a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.

2.2 Propuesta Técnica (35%)

Deberá ser presentada en un documento aparte dentro de la oferta, con formato libre, donde se identifiquen los servicios a desarrollar, como también de manera diferenciada aquellos elementos que potencialmente puedan agregar valor y superar lo solicitado en las bases:

Criterio	%	DITECSUR LIMITADA	EMPRESAS U-MANO S.A	FRANCO [REDACTED]	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.	35%	35%	35%		35%
Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación.	25%			25%	
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio.	15%				
No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%				

Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (35%)
1	DITECSUR LIMITADA	<p>El oferente adjunta el anexo de propuesta técnica, el cual incluye todos los ítems requeridos en las bases técnicas.</p> <p>Como servicio adicional propone lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuenta de Zoom Pro para realizar todas las reuniones de coordinación necesarias para el impecable desarrollo de los servicios requeridos. El coordinador a cargo del servicio estará disponible en horario extendido (hasta 20:00 hrs), para resolver eventualidades surgidas de la prestación de los servicios brindados y coordinados por Ditecsur. Se dispondrá de una planilla online de registro para la coordinación de los servicios requeridos y almacenamiento de los medios de verificación los que estarán disponibles en todo momento para la contraparte técnica, para mejorar la gestión. <p>Con respecto al servicio adicional, se acepta debido a que mejora la comunicación, proporciona apoyo adicional y optimiza la gestión logística.</p> <p>Conforme a esta propuesta técnica, se evalúa con un porcentaje de 35% para este criterio.</p>
2	EMPRESAS U-MANO S.A	<p>El oferente adjunta el anexo de propuesta técnica, el cual incluye todos los ítems requeridos en las bases técnicas.</p> <p>Como servicio adicional propone lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Seguro de viaje Se considera \$50.000 adicional al servicio de reembolso de traslado <p>Con respecto al servicio adicional, se acepta debido a que el seguro de viaje proporciona seguridad adicional, y el monto de \$50.000 adicional al reembolso de traslado podrían ser de ayuda ante alguna eventualidad durante los desplazamientos.</p> <p>Conforme a esta propuesta técnica, se evalúa con un porcentaje de 35% para este criterio.</p>
3	FRANCO IGNACIO OVIEDO MALDONADO	<p>El oferente adjunta el anexo de propuesta técnica, el cual incluye todos los ítems requeridos en las bases técnicas.</p> <p>Como servicio adicional propone lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se dispondrá para la relatoría del Taller de Género y Patrimonio Inmaterial un proyector que quedará a disposición del relator/a durante todo el desarrollo del taller. <p>Con respecto al servicio adicional, se rechaza el uso del proyector para la relatoría del Taller de Género y Patrimonio Inmaterial no sería de utilidad, dado que el organismo ya cuenta con esta herramienta.</p>

		Conforme a esta propuesta técnica, se evalúa con un porcentaje de 25% para este criterio
4	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	<p>El oferente adjunta el anexo de propuesta técnica, el cual incluye todos los ítems requeridos en las bases técnicas.</p> <p>Como servicio adicional propone lo siguiente:</p> <p>1. Se ofrece un importe extra de \$ 30.000 para eventuales imprevistos que surjan durante la ejecución del servicio, aplicables a cualquier tipo de gasto con respaldo del documento que lo certifique.</p> <p>Con respecto al servicio adicional, se acepta el importe extra de \$30.000 para imprevistos, brindando respaldo financiero adicional y certificado para cualquier gasto necesario durante la ejecución del servicio.</p> <p>Conforme a esta propuesta técnica, se evalúa con un porcentaje de 35% para este criterio</p>

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Criterio	%	DITECSUR LIMITADA	EMPRESAS U-MANO S.A	FRANCO [REDACTED]	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos	5%	5%	5%	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%				

4. Resumen evaluación: Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (35%)	Experiencia del Proveedor (25%)	Propuesta técnica (35%)	Requisitos formales (5%)	Total
DITECSUR LIMITADA	32,17%	25%	35%	5%	97,1%
EMPRESAS U-MANO S.A	35,00%	25%	35%	5%	100%
FRANCO [REDACTED]	32,16%	25%	25%	5%	87,1%
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	32,27%	25%	35%	5%	97,2%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública **“Servicio de producción para realizar Visita a terreno y Taller de Patrimonio Cultural Inmaterial con enfoque de Género en La Región de Magallanes, Punta Arenas”**, por la suma total de **\$5.421.938.- (Cinco millones cuatrocientos veintiún mil novecientos treinta y ocho pesos)**, al oferente **EMPRESAS U-MANO S.A RUT: 99.522.210-8**, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

María Josefina Herrera Arellano
Encargada Patrimonio Cultural Inmaterial Región Metropolitana
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



Jorge Orellana Martínez
Encargado del Seguimiento programático de la información
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



Leyla Badilla Bravo
Administrativa Sección de Administración y Finanzas
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

